



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032244/2016 por el cual el Sr. Denis Emir DELGADO solicita licencia en su cargo de Consejero Suplente de la Escuela de AGRIMENSURA por el Estamento Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es por haber sido proclamado como Consejero por el Estamento Estudiantil del H. Consejo Superior según lo expresado a fs. 01;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

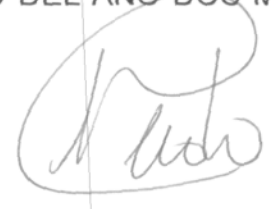
Art. 1º).- Conceder licencia como Consejero Suplente de la Escuela de Agrimensura en representación del Estamento Estudiantil al Sr. Denis Emir DELGADO (DNI 35.042.131), a los fines de desempeñarse como representante del estamento estudiantil en el H. Consejo Superior.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Junta Electoral, al interesado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
M.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 444-H.C.D-2016.-

